

El Aguinaldo del Soldado

RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL

[...]; recaudado en el Ayuntamiento de Alza, 7.451,35; [...]

El Aguinaldo del Soldado

(Continuación)

(Continuación de la lista 15*)

RECAUDADO POR LA GENERAL NACIONAL SINDICALISTA, DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL.

Delegación de Beasain: José María Larra, 25 pesetas; Juan Olalora, 10; Gregorio Arditano, 5; Pedro Garín, 5; José Pérez, 1; Juan Iñasotil, 1; Abdón Castañeda, 1; Matías Gómez, 1; María Caballero, 1; Isidoro Muñoz, 1. - Personal de la Compañía Auxiliar de Ferrocarriles, 43.000; personal de Bernardo Compañía, 1.191,65; personal de la Industrial Ferroviaria, 14.900; Delegación de Zumárraga y Villarreal: señores Alcorta, Madridíbal y Compañía, 400; medio día de haber del personal, 80,75; personal de Muelles y Aceros Euzkadi, 120; personal de Río, Zaldúa y Compañía, 400,30; personal de Federico Urdia, 20; personal de Gómez y Gorostidi, 81,35; personal de Pío Serralde, 280,35; personal de Esteban Ortezgozo, 237,20; de la Delegación de San Sebastián: recaudado entre sus afiliados hasta la fecha, 1.844,05.

RECAUDADO EN EL GOBIERNO CIVIL
Excmo. Sr. D. Eduardo Aunós, 400; señores de Aguirre, 25; recaudado en el Ayuntamiento de Alza, 7.451,35; don Victoriano Fernández Camero, 15; Royal Trust Mercantil, S. A. E., 500; Juntas de Transportes de Guipúzcoa, 2.000; señora viuda de Urutua, 200; señor conde de Lázara, 25; don Pablo Befarín, don Antonio Martín y otros, 100; Almacenes Befarín, 100; don Otto Wegmann Guzman, 5; don J. Laffort y Compañía Limitada, de Bilbao, 100; don Pedro Loyola, de Elbar, 15; unas refugiadas, 25; personal de reparación de Automóviles, segunda entrega, 100; recaudado en el Ayuntamiento de Ansó, 120; don J. Pons, 25; Talleres de Vestuario de Peñafielida, 6.000; señora de Codicido, 5; doña Tomasa Redaj de Amuráriz, 25; Transportes y Cart. Alameda C. Soler, 11, 25; Garate, Blas y Compañía, de Elbar, 25; don Vicente Laffit, presidente de la Federación Católica Aspira, 300; don Javier Colmenero López, 100; X. X. 1.748; doña Leonor Costas Armand, 50; doña Susana Boixarta, 25; personal de la Casa Altuna y hijos, 128; don Juan Mugica, 5; don Eduardo Cobos Imaiz, procurador, 25; don Vicente Ballester,

Muñoz, 10; don Manuel Neira y familia, 25; otros de la Tintorería de País, 614; recaudado entre el personal del Café Xauen, 147; don Manuel Pátoros y familia, 25; dos evangélicos, 100; Academia Fides, 51; doña Elvira Díaz Tomás, 5; Garate Aranburu, 20; Colegio de Niñas Señoras de Lourdes, barrio del Antiguo, 77,15; don Pedro Xes, de Utrera, 51; 5; don Victoriano Aladrén, 100; don Claudio Artesano, 5; familia Cánovas, 25; recaudado entre una "paña" de choferas madrileñas en San Sebastián, 150; recaudado en la oficina de Prensa Etxanizketa, 525; donativo de los periodistas extranjeros, 275; Sociedad Olazárraga, 25.

RECAUDADO POR LA DELEGACION DEL SINDICATO PROVINCIAL DE TURISMO Y HOSPEDAJE.

Recaudado de Hotel, 30.018 pesetas; recaudado de Cafés, 10.148; recaudado de Bares, 6.941.

Total recaudado en el día de esta fecha: 187.564,17 pesetas.

Suma de las relaciones anteriores, 549.232,69 pesetas.

Total de lo recaudado hasta esta fecha: 1.136.799,86 pesetas.

II. San Sebastián, 10 diciembre de 1938.

III. Año Trienal.

Aclaración.—En la lista del día 9 figuraba Agencia San Julián con 500 pesetas, debiendo ser Agencia San Julián con 100 pesetas. Figuraba también la señora Eguillor con 45 pesetas, debiendo ser: señora de Eguillor con 25 pesetas. Las 535,65 pesetas que en la lista 10 aparecen como un día de haber de los empleados de la Central Nacional Sindicalista corresponde a un día de haber de los funcionarios y empleados de la Delegación Provincial de Trabajo, Magistratura del Trabajo, Inspección Provincial de Empresarios, Oficina Provincial de Colocación Obrera, Oficina Local de Colocación Obrera de San Sebastián, Delegación Judicial Provincial y Central Nacional Sindicalista de San Sebastián.

16* LISTA OFICIAL DEL AGUINALDO DEL SOLDADO

RECAUDADO EN LA CAJA DE AHORROS PROVINCIAL

Entregas Especiales Bilbao (niños), 92 pesetas; X. X., 25; Clientas del Hotel

Florida, 134; don José Larrarte, 5; Ayuntamiento de Asteasu, 130,50; Ayuntamiento de Larrauri, 48,16; Ayuntamiento de Hernani, 144,19,20; Ayuntamiento de Amorebieta, 54,10; Empleados del Bar Ongi-Etxeri, 50; don Gerardo Bermejo, 100; señora viuda de Aguirre, 5; Ayuntamiento de Berástegui, segunda entrega, 131; Ayuntamiento de Derio, 1.809,49; Cambaibia, 5, 1, 9 Seguros, 360; Colegio del Sagrado Corazón, 500; Ayuntamiento de Unibar, 1.774,20; señora Anderson, 50; Ayuntamiento de Amorebieta, 1.229,40; Ayuntamiento de Ortu, 1.892,50; Ayuntamiento de Azpeitia, 7.800; don José M. 20; don Ramón Vidaurri, 23; Intermedias Restaurante, 500; Ayuntamiento de Munguia, 6.456; Ayuntamiento de Eibar, 402; Ayuntamiento de Vitoria, 33,33; Ayuntamiento de Plasencia, 504,87; Ayuntamiento de Eibar, 90.638,50; señora viuda de Jauregi, 10; don Justo García, 400; señora Gutiérrez, 20; Ayuntamiento de Munguia, 4.446,30; doña Bernardina Elorza, 2; Convento de Hormazales Carrascal, 100; Ayuntamiento de Legazpi, 338,6; Un ferroviario, 7; señores Elize, 10; doña Aquilina de Juana Matanza, 10; Compañía de Seguros la Nacional, 500; señora Carmen Jaurregui, 2; doña Agustina Pablo, 20; señores A. Gabaldón y Compañía, 100; don Vicente Izquierdo, 25; Sindicato Provincial de Turismo y Hospedaje, (segunda entrega), 475; Ayuntamiento de Vitoria de Ortu, 96,30; Ayuntamiento de Azoitia, 11.166,76; Recaudadores de Arbitrios Inspectores Vergara y Villarreal, 52,30; señora Azulira y Azpizuri de Irún, 25; don Antonio Ortiz de Irún, 25; don Juan Pegaso, de Irún, 25; Ayuntamiento de Beasain, 1.126,20; Jefe Provincial Propaganda Partido Foot-Ball, 4.449; Ayuntamiento de Cerain, 48; Ayuntamiento de Villabona, 7,02; don Ramón Gómez, de Abalekoeta, 4; Ayuntamiento de Zumaya, 6.334,40; señora Azurza y Macusa de Rentería, 25; Ayuntamiento de Cizurruel, 2.939,30; Ayuntamiento de Andoain, 9.284,90; Ayuntamiento de Rentería, 32.937,50; señora Añela, 25; D. Fortunato Ezcurdia, 15; Ayuntamiento de Villarral de Unzu, 2.984,50; Ayuntamiento de Irun (franquicias 9.380) 38.669,85; Ayuntamiento de Pasajes (segunda entrega) 145,20.

(Continuar)